



ANUNCIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO A LA REALIZACION DE LA SEGUNDA FASE PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DE EXPOSICION Y DEBATE DEL PROYECTO DOCENTE Y ENTREVISTA.

DATOS CONVOCATORIA

Código convocatoria	Código Plaza Convocada	Denominación convocatoria
C07/26	7859	Profesorado Asociado Indefinido
Fecha publicación DOGV	10 de junio de 2026	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Física Aplicada		
PERFIL: Acondicionamiento acústico (35662). Física (15597)		

Por acuerdo de la Comisión de selección de fecha 02 de julio de 2026 y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria C06/26 se convoca a las personas aspirantes (de forma presencial), para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará en Departamento de Física Aplicada edificio 8D, segundo piso (presencial), el día 15 de julio de 2026 a las 8:00 horas, a las siguientes personas aspirantes. El orden de realización de las entrevistas será el alfabético, comenzando por la letra “P”, (de acuerdo con la resolución de 15/03/24 de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).

A las **08:00 h**

Candidato nº 3 Secondo Maglia, Juan Gabriel

Candidato nº 1 Beltrán Juan, Maria Amparo

Candidato nº 2 Gimenez Alventosa, Vicent

Esta fase consiste en la exposición durante 15 minutos máximo (de forma presencial) de cada candidato del temario de cada una de las asignaturas de la convocatoria, finalizado el tiempo de exposición la comisión debatirá con cada uno de los candidatos sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos. Puntuación: 10 puntos exposición y 20 puntos debate. Tendrá carácter obligatorio, por lo que quienes no se personen en el día, hora y lugar indicado, se considerarán decaídos en su derecho en el concurso. En la Sala de Reuniones del Departamento de Física Aplicada dispondrán de un televisor, con toma HDMI, para que puedan conectar su ordenador.

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, deberán acreditarse ante la comisión por medio de la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Valencia, a fecha de la firma

Fdo. Dña. M^a Carmen Muñoz Roca